UOC N°613/2021.

Asunción, 10 de marzo de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 3 realizado al ***LLAMADO MOPC N° 178/2019, "LPI CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCION DE LAS AVENIDAS AMERICO PICCO, ACCESO SUR Y AVELINO MARTINEZ (3 BOCAS) Y MEJORAMIENTO DE LAS CALLES ALTERNATIVAS"****, con ID Nº 370314, y adjudicada a la firma* ***"TECNOEDIL S.A.".***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 3 – Contrato S.G. MINISTRO Nº 16/2021.*
- *Resolución Nº331/2021.*
- *Dictamen DAJ Nº 369/2021.*
- *Dictamen DAT N° 06/2021.*
- *Informe Técnico.*
- *Documentación Técnica.*

Atentamente.

RAMÓN RIVEROS U.O.C. - M.O.P.C.

Srta. LANCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

DAVID ROMERO U.O.C. - M.O.P.C.